

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 019**  
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 1949



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 019-1949<sup>1</sup>

CONTIENE:

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 018, sin observaciones.</u>	4
2.-	<u>JURAMENTACIÓN. De los estudiantes don Guillermo González Truque, don Marco Tulio Ramírez Araya y don Rigoberto Soto Blanco.</u>	4
3.-	<u>VISITAS. Del grupo de egresados y del Secretario provenientes de la Universidad de Panamá.</u>	4
4.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Plan para impartir lecciones en el primer año de carrera.</u>	4
5.-	<u>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Giro de salario al señor Álvaro Castro Jenkins.</u>	4
6.-	<u>FACULTAD DE FARMACIA. Somete a consideración varios permisos, nombramientos y sustituciones docentes.</u>	4
7.-	<u>ASUNTOS FINANCIEROS Estado de cuenta de bonos.</u>	5
8.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud a la Junta de Gobierno del Proyecto para la creación de la Escuela de Medicina.</u>	5
9.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. <del>Solicitud para la devolución del pago de los derechos de matrícula presentada por el señor Adolfo Rodríguez.</del></u>	5
10.-	<u>ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud para la devolución del pago de los derechos de matrícula presentada por el señor</u>	5

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

- Édgar Juan Lara.
- 11.- FACULTAD DE DERECHO. Solicitud para la presentación de los exámenes del curso de cuarto año remitida por el señor Jorge Luis Chacón Jinesta. 5
- 12.- COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS. Incorporación del señor Thomas D. Harrington Dempsey. 5
- 13.- FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Aumento de presupuesto para para la Clínica de Cirugía de Prótesis. 5
- 14.- ASUNTOS ESTUDIANTILES. Solicitud para el reconocimiento de título presentada por el Prof. don Rafael Ángel Lluvere. 6
- 15.- HOMENAJE PÓSTUMO. En memoria del Ing. don Efraín Arroyo Blanco. 6
- 16.- FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. Solicitud para la colocación de iluminación al frente y al costado del edificio. 7
- 17.- FACULTAD DE BELLAS ARTES. Propuesta de plan de estudios de la carrera y creación de la Cátedra de Estética. 7
- 18.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Ofrecimiento del señor Julio Rubio para dar un recital. 7
- 19.- CONSERVATORIO DE MÚSICA. Retención del monto de la afiliación de la Asociación Nacional de Educadores y Educadoras (A.N.D.E).. 7
- 20.- BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Permiso de la Srta. Edelmira Lossilla. 7
- 21.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Solicitud para el pago de derechos en la Escuela de Ciencias Económicas y los de incorporación al Colegio de Contadores. 7
- 22.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Instalación de persianas en las Escuelas de Derecho, Letras y Filosofía. 7
- 23.- FACULTAD DE PEDAGOGÍA. Nombramientos docentes de la Srta. Berta Solera, Srta. Emma Gamboa Alvarado, Sr. 8

Abelardo Bonilla, la Srta. Hilda Chen Apuy, la Srta. Nella Burato de Gutiérrez y al Prof. Mariano Coronado.

- 24.- REPRESENTANTE ESTUDIANTIL. Solicitud para que se investigue la venta de libros en dólares que la Imprenta Trejos hace a la Universidad. 8
- 25.- CONSEJO UNIVERSITARIO. Cierre de la sesión. 8

Décima novena sesión (ordinaria) verificada por el Consejo Universitario a las diez horas del veinticinco de abril de mil novecientos cuarenta y nueve con asistencia del señor Ministro de Educación Prof. don Uladislao Gámez, quien preside, del señor Rector, Lic. don Fernando Baudrit, de los señores Decanos Lic. González, Ing. Peralta, Ing. González, Prof. Gamboa, Prof. Portuguez, Prof. Monge, Ing. Baudrit, Dr. García, Lic. Gómez y el Secretario General Prof. don Abelardo Bonilla.

ARTÍCULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTÍCULO 02. Fue juramentado como Licenciado en Ciencias Económicas y Sociales, don Guillermo González Truque. Como Ingeniero Agrónomo don Marco Tulio Ramírez Araya. Y como Profesor de Enseñanza Primaria don Rigoberto Soto Blanco.

ARTÍCULO 03. Fue recibido por el Consejo un grupo de egresados panameños que visitan el país en asocio del Secretario de la Universidad de aquella República.

ARTÍCULO 04. Para dar con más facilidad las lecciones en el primer año de la Escuela de Ciencias Económicas, la Facultad presenta el siguiente plan:

1) Autorización para no pasar lista en el primer año, pero haciendo que la Secretaría siempre que tenga oportunidad, haga una investigación o recuento de los alumnos asistentes.

2) Autorización de un aumento en el presupuesto de gastos para las siguientes partidas: Impresión de test poligrafiados que se proyectan tomar cada tres meses a fin de que los profesores puedan formar juicio de sus alumnos  $\phi 125.00$  (ciento veinticinco colones). Adopción del sistema de asistentes del profesor, a efecto de que se hagan cargo de la corrección de esos tests especialmente de la corrección de las tareas en la cátedra de matemáticas, Costo probable  $\phi 200.00$  (doscientos colones). Adopción de una asistente en la Secretaría de la Escuela  $\phi 100.00$  (cien colones) Total cuatrocientos veinticinco colones  $\phi 425.00$  por mes. El Consejo acuerda aprobar el plan presentado.

ARTÍCULO 05. Don Álvaro Castro Jenkins en nota dirigida al señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, que esta presenta al Consejo solicita, con motivo de los estudios que realiza en el exterior se le gire para ayudar a su familia, el sueldo de profesor, durante el tiempo que realice esos estudios. Se acuerda girarle la totalidad de su sueldo sean ciento veinte colones ( $\phi 120.00$ ).- A la vez por indicación del Prof. Zúñiga, comenzar a girar como profesor en viaje de estudios la suma de doscientos cuarenta colones al Prof. don Fernando Zumbado ( $\phi 240.00$ )

ARTÍCULO 06. La Facultad de Farmacia envía una comunicación manifestando que el Prof. don Guillermo Aragón ha solicitado permiso por un año para separarse de su

cátedra de Química General y que el Lic. Ennio Rodríguez ha renunciado de sus lecciones de química Mineral Farmacéutica. También presenta las siguientes ternas para designar a los sustitutos de los profesores mencionados: Química General: Lic. Gonzalo González, Lic. Ennio Rodríguez, Lic. Hans B. Raven. Química Mineral Farmacéutica: Lic. Carlos Humberto Lizano, Lic. Guillermo Azofeifa, Lic. Hans B. Raven. Se acuerda conceder el permiso al Prof. Aragón. Aceptar la renuncia del Lic. Rodríguez y agradecerle los servicios prestados y nombrar de las ternas presentadas a los señores Lic. Gonzalo González y Lic. Carlos Humberto Lizano, respectivamente.

ARTÍCULO 07. Se toma nota de una comunicación de la Casa Wilson y Cía. S.A. en la cual se informa que el bono número novecientos treinta y uno de la Defensa por cinco mil colones se ha acreditado a la obligación, dejándola reducida por consiguiente a ciento veinticinco mil colones (¢125.000.00).

ARTÍCULO 08. Vista una comunicación del señor Ministro de Educación trascriptiva de otra del Ministro de Salubridad en la cual se dice que “está pendiente de presentación un proyecto para la fundación de la Escuela de Medicina”, se acuerda dirigirse por medio del señor Ministro de Educación a la Junta de Gobierno solicitando el envío del proyecto en referencia para su estudio.

ARTÍCULO 09. Recibe el señor Decano Ing. don Fabio Baudrit para informar al respecto una solicitud del señor Adolfo Rodríguez en la que pide devolución de la suma de noventa y ocho colones cincuenta céntimos (¢98.50) por concepto de matrícula.

ARTÍCULO 10. El señor Edgar Juan Lara solicita la devolución de los derechos de matrícula que enteró que ascienden a cincuenta y un colones por no haberse abierto por falta de alumnos este año la sección de química industrial en la Escuela de Ciencias. El Consejo así lo acuerda.

ARTÍCULO 11. Vista una solicitud de don Jorge Luis Chacón Jinesta quien pide en su carácter de ex-combatiente se le permita presentar los exámenes del curso de cuarto año en la Escuela de Derecho que tenía pendientes, se acuerda aprobar la gestión, dejando a la Facultad la fijación de la fecha respectiva.-

ARTÍCULO 12. El Colegio de Contadores Públicos comunica que el señor Thomas D. Harrington Dempsey ha cumplido con sus requisitos para incorporarse a dicho Colegio.

ARTÍCULO 13. Comunica la Facultad de Cirugía Dental que este año, gracias a la colaboración de algunos Doctores en Cirugía Dental, y al apoyo dado por este Consejo al proyecto; será posible acondicionar una Clínica de Cirugía de Prótesis independiente de la Clínica general. Para esto es preciso aumentar en tres horas las prácticas de Cirugía y en tres horas las prácticas de coronas y puentes y por

consiguiente el aumento de presupuesto correspondiente.-Explicado por el Dr. García la necesidad en que está la Escuela de hacer esos cursos, el Consejo acordó aprobar la sugerencia y hacer el aumento correspondiente.

ARTÍCULO 14. El Prof. don Rafael Angel Lluvere, presenta para su reconocimiento su diploma de profesor en Matemáticas extendido por la Universidad de Wisconsin. Se acuerda de previo a resolver, comunicarle que debe legalizar debidamente el título y plan de estudios presentados; e informarle que en todo caso el reconocimiento significará que el interesado puede derivar de su título los mismos derechos que comprueben que éste le confiere en el país donde fue expedido.

ARTÍCULO 15. Se hizo pasar al salón de sesiones al Lic. don Ramón Arroyo Blanco, y el señor Decano de la Facultad de Agronomía pronunció las siguientes palabras: "Señores nos congrega en esta ocasión un motivo solemne: el propósito de externar y dar consagración a los sentimientos mas elevados de la Facultad de Agronomía ante la brillante carrera del estudiante Efraín Arroyo Blanco, desventuradamente cortada a causa del que el puso también al servicio de la Patria.

Al disponer que se extienda el título universitario póstumo nuestra Facultad ha querido rendir homenaje al destacado compañero, en cuyo asocio los Profesores y los condiscípulos tuvimos oportunidad de avalar sus méritos y así de darnos cuenta la inmensidad de la pérdida sufrida.

El atestado que por mi medio llega ahora a manos de sus deudos testimonia, pues ese sentimiento, pero no como una simple fórmula desprovista de contenido, sino como un símbolo de lo que sin duda alguna armonizó en la mente y en la vida misma de nuestro amigo. Él amó la tierra como elemento de preferencia que cautiva la actividad de todos los que en ella ven la principal fuente de bienestar, no con ojos solamente de interés sino con el afecto y esmero de los que al cautivarla y hacerla producir se alegran también con el encanto que representa presenciarla llena de belleza - a belleza de las plantas y de las flores precursoras de las cosechas. -En ese amor que despertó el contacto con el suelo y avivó la Ciencia que nos muestra los caminos del triunfo fortaleció nuestro colega su otro gran amor el de la Patria, a cuyo prestigio con un valor y un desinterés que no tienen ponderación, sacrificó sin merma alguna, todo lo que él era y cuanto valía y tenía perfecto derecho para significar en el futuro.

Esa tierra y ese suelo que gozaron del privilegio de ser tanto, de representarlo todo para él, lo han acogido en su seno como un hijo predilecto, como un paladín del honor, como un agricultor enamorado.- Descanse su cuerpo en paz en ese regazo privilegiado por su esfuerzo y que del diploma lo mismo que del recuerdo que será imperecedero en el corazón de cuantos le tratamos destellen y le enaltezcan con los merecimientos que la Facultad ha querido consagrar por mi modesto medio.- Acto seguido el señor Rector hizo entrega al Lic. Arroyo del diploma que esta Universidad entiende como homenaje a la memoria de su hermano el Ing. don Efraín Arroyo

Blanco.- Don Ramón en nombre de la familia a quien representa, agradeció sentidamente el homenaje.

ARTÍCULO 16 El señor Ecónomo don Ramón Alfaro informa que en la noche al frente y costados del edificio hay gran oscuridad. Solicita que se pida al Municipio la instalación de cinco faroles pequeños para colocar en los puntos mas adecuados. El Consejo así lo acuerda.

ARTÍCULO 17. Envía una comunicación la Facultad de Bellas Artes manifestando que se aprobó una sugerencia de la señorita Flora Rodríguez para dictar este año solamente la cátedra de Pedagogía unificando al segundo y cuartos años, dejando para el año próximo la enseñanza de la Metodología.- Se dispuso aprobar el plan presentado.- Así mismo comunica la referida Facultad que se aprobó la sugerencia de crear una cátedra de Estética y presenta la siguiente terna para esa cátedra:

Profs: León Pacheco, Francisco Amighetti y José B. Acuña. Se acuerda crear la cátedra y designar para ejercerla al Prof. Pacheco.

ARTÍCULO 18. Visto el ofrecimiento del señor Julio Rubio quien se denomina el Galán del Verso, para dar un recital en el Paraninfo, se acuerda comunicarle que por no haber partida disponible, no es posible aceptar su gentil ofrecimiento.-

ARTÍCULO 19. El secretario General de la A.N.D.E. don Eduardo Trejos solicita que se le hagan las retenciones como miembro de esa institución al Prof. don Julio Mata. Se acuerda poner en conocimiento del señor Director del Conservatorio esa solicitud.

ARTÍCULO 20. Vista una comunicación del señor Director de la Biblioteca en la cual explica que la señorita Edelmira Lossilla le solicitó un permiso para retirarse de su puesto y dejar en su lugar a una hermana suya, y en la que recomienda que se nombre para ese cargo al señor Carlos Jiménez Castro por ser estudiante universitario, el Consejo acuerda: conceder el permiso a la señorita Lossilla como auxiliar de la Biblioteca hasta por seis meses y designar como sustituto al joven Jiménez Castro.

ARTÍCULO 21. Se pasa al señor Decano don Rafael A. Zuñiga, quien recibe los documentos, la solicitud que hace el señor Ramírez Alvarez para que se le den los datos relativos al pago de derechos en la Escuela de Ciencias Económicas y derechos a cubrir para incorporación como Contador, con el ruego de atender.

ARTÍCULO 22. Se dispone pagar a la fábrica de persianas venecianas, Marengo Ltda, la suma de cuatrocientos cincuenta y ocho colones quince céntimos (¢458.15), valor de las instaladas en las Escuelas de Derecho, Letras y Filosofía.

ARTÍCULO 23. La Facultad de Pedagogía remite las siguientes ternas: Economía Doméstica: 1. Profs. Berta Solera, Nelly Echeverría de Gutiérrez y Ofelia de Herrera. 2. Educación para el hogar: Profs. Berta Solera, Nelley de Gutiérrez y Ofelia de Herrera. 3. Lecciones de Literatura Infantil: Profs. Emma Gamboa, María Eugenia Dengo y Margarita Dobles. 4. Problemas mundiales: Profs. Abelardo Bonilla y B. Acuña, Marco T. Salazar. 5. Orientación Literaria: Profs. Hilda Chen Apuy, Nella Burato de Gutiérrez y Virginia Zuñiga.- Danza (dos ternas): Profs. Hilda Chen Apuy, Nella Burato de Gutiérrez y Virginia Zuñiga y Nilla Burato de Gutiérrez, Hilda Chen Apuy, Virginia Zuñiga. Higiene Mental: Profs. Mariano Coronado, Lilia González y Rafael Cortés.- Se acuerda nombrar a la señorita Solera en las dos primeras materias. -A la profesora Gamboa al Prof. Bonilla, la señorita Chen Apuy en las dos siguientes materias, la señora Nilla Burato del Gutiérrez y al Prof. Coronado respectivamente.

ARTÍCULO 24. El representante estudiantil señor Sagot manifiesta que la Imprenta Trejos vende en dólares sus libros a los estudiantes a cargo de las partidas que la Junta Autoriza a la Universidad y pide que se investigue este asunto. Se encarga al Ing. Peralta indagar al respecto.

ARTÍCULO 25. Término la sesión las doce horas.

Fernando Baudrit Solera  
Rector

Abelardo Bonilla Baldares  
Secretario

**NOTA:** *Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 5, folio 120, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.*